

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**42833** COSLADA

Edicto

Don Luis Miguel Nieto García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Coslada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso consecutivo 80/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.049.00.2-2018/0000397, por auto de fecha 19/03/2018, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don Antonio Fernández Benito, con n.º de identificación 52119976-K y domiciliado en calle: San Antonio, n.º 17 de Velilla de San Antonio (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es don Jaime García-Larrache Olalquiaga, con domicilio postal en calle: del Príncipe de Vergara, n.º 287, 1.º B Madrid (Madrid), y dirección electrónica: jaimelarrache@icam.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Coslada, 6 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Nieto García.

ID: A190056202-1